



AGUAS DE  
BOGOTÁ  
S.A. E.S.P.

## ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 13-04-2026

HORA: 10:00

LUGAR: Sede Administrativa Aguas de Bogotá

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación \_\_\_\_ Socialización \_\_\_\_ Información General \_\_\_\_ Pausas Activas \_\_\_\_ Otro ☒ Cual? INDUCCIÓN SST

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá RESPONSABLE CAPACITACIÓN: Pablo Pulido - Profesor SST

**TEMAS TRATADOS:** Política y Objetivos del SG-SST, Divulgación Plan de trabajo-Cronograma, Responsabilidades frente al SG-SST (Decreto 1072), Derechos de los trabajadores en materia SST, Copasst, - Funciones e integrantes, Definiciones del SG-SST (Peligro - Riesgo), Clasificación de Peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Notificación de Riesgos según el cargo, Accidente de trabajo - Procedimiento al presentarse un AT - Reporte, Enfermedad laboral, Plan de Emergencias - Brigadas de emergencia e integrantes, COE, Política de Prevención Consumo de Sustancias Psicoactivas, Plan Estratégico de Seguridad Vial - Comité PESV Políticas, Autocuidado, Comité de Convivencia - Funciones e integrantes., formato autoreporte de condiciones, actos y estado de salud, matriz de comunicaciones (métodos de participación, comunicación y consulta).

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS     | DOCUMENTO<br>(C.C.) | CORREO ELECTRÓNICO               | NÚMERO DE<br>TELÉFONO | PROYECTO, ÁREA<br>O EMPRESA A LA<br>QUE PERTENECE | CARGO           | FIRMA         |
|-----|-------------------------|---------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| 1   | <u>Pobair Chamapure</u> | <u>1195128403</u>   | <u>pobairchamapure@gmail.com</u> | <u>3244768330</u>     | <u>Lago y fuente</u>                              | <u>Operario</u> | <u>Pulido</u> |
| 2   |                         |                     |                                  |                       |                                                   |                 |               |
| 3   |                         |                     |                                  |                       |                                                   |                 |               |
| 4   |                         |                     |                                  |                       |                                                   |                 |               |
| 5   |                         |                     |                                  |                       |                                                   |                 |               |
| 6   |                         |                     |                                  |                       |                                                   |                 |               |
| 7   |                         |                     |                                  |                       |                                                   |                 |               |
| 8   |                         |                     |                                  |                       |                                                   |                 |               |
| 9   |                         |                     |                                  |                       |                                                   |                 |               |
| 10  |                         |                     |                                  |                       |                                                   |                 |               |



# EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒

Reinducción: ☐

FECHA: 13-07-2026

Calificación obtenida:  
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

## INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5)).

1.

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

2.

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/ accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

3.

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐ b. Contrato de trabajo ☐  
c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒ d. Peligro ☐

4.

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐ b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐  
c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐ d. Todas las anteriores ☒

5.

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐ b. De manera inmediata ☒  
c. Nunca debe reportar ☐ d. Ninguna de las anteriores ☐



# EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6.

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7.

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8.

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐  
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9.

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos ☒ b. Tránsito ☒  
c. Biomecánicos ☒ d. Psicosociales ☒  
e. Químicos ☒ f. Físicos ☒  
g. Públicos ☒ h. Condiciones de seguridad ☒

10

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sura ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Colpatría ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

*son todas las temas claros*

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO: *Rolando Chamanapuro Opore*

NÚMERO DE CÉDULA: *1193126945*

N° DE CONTACTO: *3244768330*

FIRMA: *Rolando*

CARGO: *Operario*

VoBo. Responsable de la Inducción o Reinducción

NOMBRE COMPLETO: *Rolando Yuliano Pulido Cruz*

CÉDULA: *119314143*

CARGO: *Profesor SST*

FIRMA: *Rolando*